



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de que no se han presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo iniciado para la constitución de una Bolsa de Empleo de Informadores Juveniles, así como de las personas que formarán parte de la Comisión de Selección encargada de tramitar dicho proceso; de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de Julio de 2013, y conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en el proceso de constitución de la mencionada bolsa de empleo.

2.- Proceder al nombramiento de la Comisión de Selección encargada de tramitar este proceso, recayendo sobre las siguientes personas:

- Presidente: D^a M^a Paz Díaz Soánez.
- Suplente Presidente: D^a Elena Notario Asensio.
- Secretario: D. Pedro Padilla Ruiz.
- Vocales: D^a M^a Virtudes Almarcha Núñez-Herrador y D^a Asunción Mascaraque Martín.
- Por el Comité de Empresa: D^a. Rosario Torres García.

3.- Convocar a la Comisión de Selección, a fin de que proceda a su constitución el día 7 de octubre de 2013, en el Salón de Actos del Centro Social Polivalente de Manzanares, C/ Empedrada 5, a las 10,00 horas, dando comienzo el proceso de valoración de los aspirantes a formar parte de esta Bolsa de Empleo.

4.- Contra el nombramiento de miembros de la Comisión podrá presentarse recusación hasta las 13,00 horas del martes día 24/09/2013 conforme a lo establecido en art. 29 de la Ley 30 / 1992 de 26 de noviembre.

Manzanares, a 19 de Septiembre de 2013

El Alcalde;